FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-031-2026

Yo, JORGE MIRANDA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No Número cedula de ciudadanía c.c. 79.292.648 de identificación del representante legal. , obrando en nombre y representación de SEÑALES LOGICAS SAS oferente., me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación.

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL GRAN FORMATO IMPRESO – PLACAS EN ACRÍLICO Y VINILOS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		A
PLACA ACRÍLICA CON LOGO: Dimensiones: 86 x 61 cm, horizontal. Material: Acrílico transparente de 8-10 mm o según sugerencia del proveedor, de acuerdo con las dimensiones y el peso de la pieza. Logo en vinilo de corte según archivo adjunto. El acrílico debe tener tres perforaciones para tornillo de 1/4. Debe ir una en la mitad del lado superior y uno en cada una de las esquinas inferiores para ser instalada en la ciudad de Bogotá A partir de archivos PDF diagramados listos para imprimir.	ROLLO	1
VINILO ADHESIVO PARA PARED 127CM X 44CM.: Dimensiones del corte: 127 x 44 cm Material: vinilo de corte ploteado y silueteado, según archivo adjunto. Se requiere instalación en el sitio (Congreso de la República). A partir de archivos PDF diagramados listos para impresión.	ROLLO	1

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3. Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5. Mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
7. Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
9. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
10. El contratista no podrá ceder ni total, ni parcialmente la ejecución del presente contrato, sin autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia.

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE:
Para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta LAS OBLIGACIONES propuestas por la Empresa.
1. Aceptar y cumplir todas las especificaciones técnicas descritas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.

2. Manifestar expresamente la aceptación del plazo de entrega exigido por la Empresa mediante carta firmada por el representante legal del oferente.

3. Abstenerse de realizar cualquier actividad relacionada con el objeto del contrato sin la aprobación previa y expresa del supervisor del contrato respecto a la muestra física entregada.

4. Entregar los bienes debidamente empacados y embalados, garantizando su integridad durante el transporte y almacenamiento.

5. Generar y remitir, al momento de la entrega o cuando la INC lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Dichos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico acordadas con el supervisor del contrato.

6. Cumplir con lo establecido en la Ley de Habeas Data y garantizar la confidencialidad de toda la información bajo su custodia o a la que tenga acceso en virtud del contrato.

7. Cumplir con todos los demás condicionamientos que se deriven de la naturaleza y alcance del contrato, de su oferta, de la invitación y de los demás documentos que integran el proceso de selección, los cuales forman parte integral del mismo.

C. OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Anexamos declaración juramentada donde nos certificamos el cumplimiento estricto de los Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo solicitados en la presente invitación.

D. PLAZOS:

Plazo de entrega:	UN (1) DÍA HÁBIL para presentar muestra física o prueba de color una vez sean remitos los artes por parte del supervisor de INC. CINCO (5) DÍAS HÁBILES para la entrega total, a partir de envío y aprobación de muestra física.
Plazo de reposición:	DOS (2) DÍAS HÁBILES, a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor de contrato.
Plazo de Garantía:	Será de SEIS (6) MESES contados a partir de la entrega del producto.
Plazo de ejecución:	Será de UN (01) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

E. EXPERIENCIA: Anexamos las certificaciones de experiencia solicitadas en el numeral 7.2 literal d) de la presente invitación.

F. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

Tiempo máximo de entrega	Porcentaje (%)
Hasta dos (02) días adicionales al tiempo máximo de entrega	2%
Mayor a tres (03) días desde el tiempo máximo de entrega	5%

Para constancia se firma

Nit 901353274-4

Nombre del Representante Legal: JORGE MIRANDA DIAZ

C. C. No. 79292648 De BOGOTA D.C

Dirección CARRERA 100 # 136 -23

Teléfonos: 3192601034

Ciudad: BOGOTA D.C. 06/07/2026

FIRMA:



JORGE MIRANDA DIAZ -
06/07/2026
C.C. 79.292.648

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

Certificaciones Experiencia

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

mhdg

CERTIFICACION

MAURICIO HERNANDEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma de Bogotá DC., en calidad de Representante Legal de**,** MHDG con Nit 900.045.569-2, por medio de la presente Certifico que la empresa **SEÑALES LOGICAS SAS.** Identificada con Nit 901.353.274-4.

CONTRATO. No. 0253-20

OBJETO: material impreso publicitario, señalización y señalización inclusiva, avisos acrílicos con impresión digital, placas Metálicas, sistemas estructurales material pop, Vallas, pendones, stands.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 15 DE 2020

FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 28

DE 2020

POR UN VALOR DE: 72.650.000 (SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

CALIFICACION DEL BIEN ENTREGADO: EXCELENTES CONDICIONES

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 10 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021



MAURICIO HERNANDEZ
C.C.89.362.505

Carrera 102 a - 129 - 10
Tel : 318 801 5740 BGOTOTA - COLOMBIA

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

AM&CIA S.A.S
CONSTRUCTORA
Generando Innovación...

Bogotá D.C., julio 1 de 2021

OBRA-TMSA587-2020-051

REF: CONTRATO No. 587-2020
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., A CARGO DE TRANSMILENIO S.A."

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CONTRATOS EN EJECUCION

Hacemos constar que la firma SEÑALES LOGICAS SAS, cuya sigla SELOSAS, con NIT 901.353.274-4 es la empresa encargada de realizar la demarcación de áreas en las diferentes estaciones y portales del su sistema, en rampas y escaleras con antideslizantes fundidos in situ, suministro e instalación de impresión gran formato y material publicitario por un valor de $80.000.000 OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

El comportamiento de los productos instalados ha respondido a las expectativas, como también el tiempo de respuesta del proveedor.

Ing. Adrián Mafioli Petro
Director de Proyecto
AM&CIA S.A.S.

Anexo: Lo enunciado en un (0) Tomo y cero (0) DVD
Copia: Folder del Proyecto
Elaboró: DRH
Revisó: DRH

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

CERTIFICACION EXPERIENCIA ADICIONAL

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA,** identificada con el N.I.T. 830001113-1 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con **SEÑALES LOGICAS S.A.S.,** identificada con NIT 901.353.274 – 4 así:

ORDEN DE COMPRA No.	**22130098**
VALOR TOTAL	**$ 4.373.250 incluido IVA**
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de Material Publicitario Impreso
FECHA DE INICIACIÓN	**12 de noviembre de 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN	**17 de noviembre de 2021**
CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES)	**BUENO**

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

SANDY JULIETH CAMACHO MATA
Supervisora
Tel. 4578000 Ext. 3341

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com